

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 120.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 30 de Noviembre de 1872.

EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Tristemente celebre será para la historia de Murcia el dia que dejamos apuntado como epigrafe.

Su recuerdo, lleno de lágrimas y de sangre, desmentirá siempre el carácter pacífico y tranquilo de estos hijos de Murcia para quienes todavía no habia llegado la revolucion de Setiembre, dejándoles sus huellas desoladoras y terribles.

¡Cuántas y cuántas veces al vernos estos dias sumidos en la incertidumbre y la duda de la suerte que podia caber á esta capital, haciamos involuntariamente esta sencilla y breve reflexion! ¿Son estos los merecidos laureles de los regeneradores de España con honra? ¿Ibamos á causar por la revolucion de Setiembre la admiracion de Europa, ó ibamos á ser menospreciados, como pueblo *ingobernable* y degradado?

¿Será ya España la nacion donde habria de tomar asiento el orden hermanado con la justicia y la libertad, dejando ya para la historia la razon poderosa con que se nos dice en Europa el pueblo de los pronunciamientos y de las insurrecciones?

Todavía no desgraciadamente; y Murcia habia de ver enrojecido su suelo con sangre fratricida que tanto cuesta á la amada patria; y habia de sufrir

una insurreccion que pudo sumirnos en un desconcierto general.

¿Por qué con insistencia, se nos dirá ahora, repetiais uno y otro dia, que era infundada toda alarma, y que Murcia no habia de verse presa de una sublevacion?

No queremos hacer cargo á las autoridades locales, porque harto lastimadas han de hallarse al ver la dura pena porque han tenido que pasar sacrificando victimas; pero si su prevision no hubiera sido tan ciegamente sumisa al sistema represivo, y con prudencia hubiera aceptado justas y razonadas disposiciones preventivas, no tendria acaso Murcia que deplorar hechos que la entristecen y llenan de loto su corazon.

Somos en nuestros juicios imparciales, deponemos toda pasion politica, para nada la tenemos presente ante la necesidad de que el principio de autoridad quede siempre merecidamente á su mayor altura, pero la revolucion de Setiembre ha hecho imposibles en España el orden y la tranquilidad, desde que tan desgraciadamente se sentó como principio que los *traidores de hoy* pueden ser *héroes mañana*.

Nuestra politica, equidistante lo mismo de los que han enarbolado la bandera de la insurreccion al grito de la república federal, que de los poderes constituidos, que sintetizan la revolucion de Setiembre y su coronamiento, nos hace que miremos sin pasion lo acontecido en Murcia; y solo tengamos lágrimas para sentir con las desgraciadas madres que hoy

ven á sus hijos libres de quintas, porque los unos sufrieron una desastrosa muerte y los otros están bajo un inexorable consejo de guerra.

Si victimas no hubieran sido de una obcecacion fatal ¿habriáanse sometido á la bandera de la sublevacion que ciegamente les halagaba con el grito de abajo las quintas, y los convertia entretanto en inespertos e improvisados guerrilleros?

Esta es la sencilla meditacion que haciamos á cada momento, cuando veiamos á los sublevados en aire de triunfo pasear las calles principales de la capital; sin más disciplina militar, sin más plan político, si así podemos llamar el subvertir el orden y sembrar la anarquia, sin más fin que el secundar inconscientemente las miras de los que jefes se llamaban y los conducian a su ruina.

Aunque mucho se deba á la bravura y bizarría de las autoridades militares, que se posesionaron del mando, declarando en estado de sitio esta provincia; no olvidemos lo desacertado del plan, la falta de prevision en los sublevados, y sobre todo el mentis que han dado con su conducta á la idea que abrigaban, de que vendrian en ademan demagogico con el acha y el incendio.

Siquiera esta última consideracion es más que bastante para que la indulgencia sea con ellos y el perdon les sea concedido; porque dueños fueron en parte de la capital y su barrio, y se satisfizo su pueril aspiracion con exhibirse en calles principales, con levantar barricadas con tanta impreme-